


| | | |
|-----|-------------------------|--|
| JSB | PROYECTO DE DECLARACIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 2825-CM-2017) |
|-----|-------------------------|--|

6 JUN 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

536 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO
PROYECTO "LA REVISTA A ESCUELAS".

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10. "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación."

Nota del Sr. Roberto Santiago De Brito, Director de N&T, solicitando la declaración de interés del proyecto "La Revista a las Escuelas".


FUNDAMENTOS

N&T (Naturaleza y Tecnología) es una revista de tirada bimestral, con 16 años de trayectoria, dedicada a la publicación de artículos de divulgación científica, entrevistas a referentes del campo científico-tecnológico argentino y notas periodísticas que promueven el respeto del medio ambiente.

El proyecto "La Revista a las Escuelas", presentado por Fundación INVAP y revista N&T, tiene como objetivo distribuir ejemplares en las escuelas técnicas de la Provincia de Río Negro. Con esto se pretende generar un incentivo en los estudiantes y fomentar el despliegue de vocaciones científicas, además de constituir un espacio de intercambio entre las escuelas y mostrarle al país los proyectos hechos en Río Negro.

La Provincia de Río Negro dispone de una amplia red de instituciones vinculadas a la tecnología, a la innovación y al desarrollo, entre las que destacan prestigiosas universidades e institutos, INVAP, ALTEC, Centro Atómico Bariloche (CAB) y diversas empresas de perfil tecnológico. La proyección al futuro de todas estas entidades exige que los estudiantes de las escuelas secundarias se inclinen por una formación con el mismo perfil. De ahí la importancia de la educación media técnica, que se pretende apoyar con este proyecto.


En el contexto de un creciente interés por parte de los adolescentes hacia cuestiones vinculadas con la innovación tecnológica, es importante darle visibilidad a las iniciativas que los estudiantes desarrollan en el marco de los talleres escolares, mediante su difusión periodística. Estos proyectos, a pesar de que muchas veces son resolutorios de necesidades concretas, no consiguen trascender fuera del aula. Esto es lo que la revista N&T plantea solucionar.

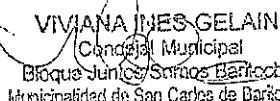
| | | |
|-----|-------------------------|---|
| JSB | PROYECTO DE DECLARACIÓN |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 2825-CM-2017)</p> |
|-----|-------------------------|---|


Se dispondrá en cada número de la revista, de tirada bimestral, de secciones fijas para publicar trabajos escolares que las instituciones decidan difundir, con comentarios de especialistas del Centro Atómico Bariloche. Los trabajos se publicarán en cada número impreso de N&T y en su versión online, junto con una devolución por parte de expertos del Centro Atómico Bariloche, quienes destacarán aspectos positivos de cada iniciativa presentada. De esta manera, los alumnos no solo verán difundidos los proyectos de su autoría sino que, además, contarán con la mirada autorizada de reconocidos profesionales a efectos de reforzar el interés estudiantil en su aprendizaje y puesta en práctica de los saberes aprendidos. Todos estos trabajos publicados participarán a fin de año de un concurso en el que se seleccionarán los tres mejores proyectos.

Por todo lo expuesto consideramos de importancia que el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche declare de interés municipal y educativo el proyecto "La Revista a las Escuelas".

AUTORES: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Viviana Gelain, Cristina Paineñil (JSB).


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Educativo el proyecto "La Revista a las Escuelas".
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.